

**Asamblea General**

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
1º de marzo de 2005
Español
Original: inglés

Tercera Comisión**Acta resumida de la 40ª sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 10 de noviembre de 2004, a las 9.30 horas

Presidente: Sr. Kuchinsky (Ucrania)*más tarde:* Sra. Kusorgbor (Vicepresidenta) (Ghana)**Sumario**

Tema 100 del programa: Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

04-60067 (S)



Se declara abierta la sesión a las 9.40 horas.

Tema 100 del programa: Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias (continuación) (A/59/12 y Add.1, A/59/317, A/59/425-S/2004/808 y A/59/554)

1. **El Sr. Giorgio** (Eritrea) dice que las preocupaciones humanitarias de su país van más allá de la cuestión de los refugiados del Sudán, e incluyen a las víctimas de las sequías, los desplazados internos y los expulsados de Etiopía. Además, es necesario contar con una enorme cantidad de recursos para los programas en curso de rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura económica y social de su país, destruida por la guerra. En el informe del Secretario General sobre la asistencia a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en África (A/59/317) se señala que existen tres conceptos fundamentales para lograr una solución duradera (véase el párrafo 92). Para asegurar el éxito de esas iniciativas es imprescindible que los donantes, los países de acogida y los países de origen compartan las responsabilidades. En tal sentido, lamenta que los recursos necesarios para el programa integrado de recuperación, cuyo objeto es lograr una transición integrada del socorro al desarrollo todavía no se hayan materializado.

2. Pese a las limitaciones financieras y logísticas, su Gobierno sigue apoyando el programa de repatriación voluntaria de los refugiados eritreos que viven en el Sudán. Desde la reanudación de este programa, al finalizar la temporada de las lluvias, regresaron más de 8.000 refugiados. Se espera que para fin de año regresen 35.000.

3. En cuanto a la estimación de 13 millones de desplazados internos en los países de África, señala que ningún organismo de las Naciones Unidas posee un mandato directo para abordar sus problemas. No obstante, la estrecha colaboración entre el ACNUR y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) ha sido muy importante. Los organismos de las Naciones Unidas deben tratar de determinar las causas subyacentes de los desplazamientos internos.

4. Se ha prestado poca atención a la relación directa entre el rechazo oficial de Eritrea a la decisión de la Comisión de Demarcación de la Frontera entre Eritrea

y Etiopía con respecto a los límites y el destino de unos 65.000 desplazados internos. Su delegación sigue gravemente preocupada por las repercusiones humanitarias sobre la población civil, principalmente debido a la falta de esfuerzos serios por parte de la comunidad internacional para consolidar la paz entre los dos países. Es fundamental que la comunidad internacional, y las Naciones Unidas en especial, redoblen sus esfuerzos para cerrar la brecha entre el apoyo declarado a la decisión de la Comisión de Demarcación y su obligación de demostrar su verdadera voluntad de asegurar su pronta aplicación.

5. **La Sra. Romano** (Croacia) acoge con beneplácito los esfuerzos del ACNUR para elaborar y fortalecer estrategias y actividades dirigidas a asegurar una transición más efectiva de la asistencia humanitaria al desarrollo sostenible para los repatriados. Croacia también apoya plenamente las medidas propuestas para fomentar la colaboración internacional encaminada a poner más de relieve los programas de las Naciones Unidas y sigue atribuyendo gran importancia a la creación de condiciones sostenibles para la reintegración de todos los refugiados. Su Gobierno demostró continuidad y buena voluntad y adoptó medidas concretas para cumplir su compromiso con el proceso de repatriación.

6. A fines de 2003, las tres oficinas sobre el terreno del ACNUR en Croacia habían cerrado poniendo fin a 12 años de presencia directa y demostrando que su país logró avances significativos. Además, las leyes de asilo y de extranjería de Croacia entraron en vigor en 2004, creando las bases para la aplicación de los procedimientos de asilo, de conformidad con la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados (Convención de 1951), las leyes de la Unión Europea y las normas internacionales en materia de refugiados.

7. Entre otras medidas recientes, su Gobierno creó una comisión encargada del regreso de los desplazados y refugiados y la devolución de sus propiedades y ha logrado avances notables en este último aspecto. Además, se está llevando a cabo una campaña en los medios de difusión, con ayuda del ACNUR, en relación con un programa para los antiguos titulares de derechos de tenencia, que se amplió a Serbia y Montenegro y Bosnia y Herzegovina. El Gobierno croata toma parte activamente en los programas de educación y capacitación del ACNUR y sus funcionarios participan en cursos de capacitación realizados en todo el país, centrados en las actividades del ACNUR y otras cuestiones conexas. Como resultado de estas y otras medidas,

Croacia logró progresos importantes en la repatriación de los refugiados.

8. **El Sr. Moon Seoung-hyun** (República de Corea) dice que la disminución significativa del número de personas de las que se ocupa el ACNUR en los últimos años puede atribuirse principalmente a los esfuerzos incansables de dicha organización para tratar de encontrar soluciones duraderas. Su delegación desea felicitar al ACNUR por sus logros, y especialmente por el éxito de los programas de repatriación en África, los países de la ex Yugoslavia y el Afganistán. Sin embargo, la comunidad internacional todavía debe resolver muchos problemas, como lo demuestra la situación de emergencia en la región de Darfur, en el Sudán. La República de Corea apoya la dedicación del ACNUR para desarrollar un criterio de colaboración que permita hacer frente a esos desafíos, que comprende el intercambio de experiencias y conocimientos con otros organismos como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

9. Su país también apoya la iniciativa “Convención Plus” (A/59/12, párr. 22), que sirvió para abordar muchos programas complejos para los refugiados mediante acuerdos especiales. Confía en que el ACNUR continuará fortaleciendo sus operaciones, tomando como base la necesidad humanitaria de dar respuestas a quienes solicitan asilo e insta a otros Estados Miembros a apoyar esta labor. El orador dice que acoge con beneplácito los esfuerzos realizados por el ACNUR para desarrollar un marco de soluciones duraderas (ibíd., párr. 25), especialmente la intención del Alto Comisionado de aumentar la participación de la organización en las actividades de reasentamiento.

10. Su delegación apoya los esfuerzos del ACNUR por fortalecer su base financiera, inclusive la ampliación de su base de donantes, y aumentar la financiación proveniente del sector privado. Lograr una financiación suficiente y mejorar la planificación y la gestión basada en los resultados tendrán efectos favorables y la República de Corea confía en aumentar sus contribuciones financieras en los próximos años.

11. La delegación de la República de Corea acoge con beneplácito los esfuerzos sostenidos del ACNUR para proteger a las mujeres y los niños refugiados. Los Estados deben apoyar la elaboración por parte del ACNUR de directrices de protección para hacer frente la difícil situación de estas personas, respetando al

mismo tiempo el principio fundamental de la no devolución. Su Gobierno deplora los riesgos que enfrentan los trabajadores humanitarios e insta a todos los Estados y organizaciones internacionales a extremar los esfuerzos para protegerlos.

12. **La Sra. Hoch** (Liechtenstein) dice que la seguridad se está convirtiendo en forma acelerada en uno de los problemas más graves de las operaciones humanitarias. Crear un clima de temor e inseguridad se ha convertido en una táctica de las partes en conflicto y por ese motivo es cada vez más difícil para el personal humanitario proteger y ayudar a los refugiados y a los desplazados internos. Los civiles han sufrido en forma desproporcionada en las situaciones de conflicto armado, como víctimas de graves violaciones a los derechos humanos y actos de intimidación y violencia, y el personal de las Naciones Unidas y otros trabajadores humanitarios corren riesgos cada vez mayores. El aumento del número de estos trabajadores muertos o heridos en los conflictos o en situaciones posteriores a éstos es alarmante. Lo difícil de las condiciones de seguridad complica cada vez más la tarea que realizan las Naciones Unidas y otras organizaciones humanitarias para brindar protección y asistencia.

13. En muchos casos, las fuerzas gubernamentales y el número creciente de agentes no estatales que participan en los conflictos armados hacen caso omiso de los principios internacionales de derecho humanitario y de derechos humanos acordados en forma universal, haciendo aún más desesperante la situación de los civiles. Los gobiernos son los principales responsables de asegurar que todos los grupos que participan en los conflictos armados cumplan con las normas aceptadas internacionalmente. Su delegación acoge con beneplácito los esfuerzos del ACNUR para transformar la asistencia humanitaria en desarrollo sostenible, a fin de lograr soluciones duraderas. Otorga especial importancia al restablecimiento y el funcionamiento adecuado de los mecanismos nacionales de protección, especialmente los mecanismos judiciales y de cumplimiento de las leyes. Además, poner fin a la impunidad de los responsables de la violación del derecho humanitario internacional y de los derechos humanos y hacerlos comparecer ante la justicia es una de las condiciones previas para posibilitar el regreso y la reintegración de los refugiados y los desplazados. La Corte Penal Internacional también puede desempeñar un papel importante en este proceso, y su delegación desea señalar que en el Estatuto de la Corte los ataques intencionados contra el

personal humanitario son considerados crímenes de guerra.

14. La oradora dice que su delegación sigue creyendo que la aplicación de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado de 1994 es muy deficiente y espera que la Asamblea General apruebe en poco tiempo más un protocolo opcional para corregir esta situación. Confía en que el debate de la Quinta Comisión sobre el informe del Secretario General relativo a un sistema de gestión de la seguridad reforzado y unificado para las Naciones Unidas (A/59/365 y Corr.1) permita lograr mejoras en un futuro cercano.

15. En el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (A/59/12, párr. 13) se dice que en las políticas y prácticas de muchos Estados no existen mayores diferencias entre el control de las migraciones y la protección de los refugiados. El aumento de las restricciones incorporadas a las leyes y las políticas migratorias de los países desarrollados no debe significar una disminución de la protección de las personas necesitadas o del respeto por sus derechos humanos. Su delegación acoge con beneplácito los esfuerzos realizados por varias organizaciones internacionales para intercambiar información y promover una mayor coherencia en materia de políticas en sus actividades vinculadas con las migraciones. Sólo se podrá encontrar una solución integral al problema de los refugiados a través de los esfuerzos coordinados de la comunidad internacional.

16. *La Sra. Kusorbor (Ghana), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

17. **La Sra. Hastaie** (República Islámica del Irán) dice que ante la falta de asistencia internacional adecuada, su país se vio obligado a hacerse cargo de gran número de refugiados y desplazados provenientes en su mayoría del Afganistán. Tras los importantes acontecimientos políticos ocurridos en ese país, los gobiernos de la República Islámica del Irán y el Afganistán firmaron un acuerdo conjunto con el ACNUR para la repatriación voluntaria de los refugiados afganos, permitiendo que más de 1.000.000 de personas regresaran a sus hogares desde abril de 2002. Sin embargo, más de 1,2 millones de refugiados afganos permanecen en la República Islámica del Irán y es preciso aplicar un enfoque integral para asegurar su regreso y reintegración. Las tres partes coinciden en que deben continuar los programas conjuntos y su delegación confía en que la

comunidad internacional contribuirá a financiar el proceso. Las consultas y la colaboración estrechas entre los países de acogida es la mejor forma de evaluar la situación de los refugiados afganos y poner fin gradualmente a las actividades del ACNUR.

18. Con respecto a los iraquíes refugiados en la República Islámica del Irán, la oradora señala que es urgente su repatriación voluntaria asistida. El Irán tiene especial interés en consolidar la seguridad y la estabilidad en el Iraq y el Afganistán.

19. La situación actual de los refugiados en el mundo exige la aplicación de mecanismos eficaces y equitativos que aseguren una mejor distribución de la carga y la responsabilidad internacionales. El Irán ha apoyado las iniciativas del Alto Comisionado para poner en marcha el proceso de la Convención Plus y también fue un miembro activo del Grupo de Trabajo sobre el Reasentamiento. Su país acoge con beneplácito las conclusiones del Comité Ejecutivo del ACNUR sobre la cooperación internacional y la distribución de la carga y la responsabilidad y confía en que contribuirá a reducir las enormes exigencias que deben soportar los países en desarrollo.

20. **El Sr. Laurin** (Canadá) dice que su delegación acoge con beneplácito que se haya reducido el número de personas de las que se ocupa el ACNUR. Sin embargo, la comunidad internacional se enfrenta a los mismos desafíos que antes, inclusive la necesidad de poner fin a las violaciones a los derechos humanos, reducir la inseguridad y terminar con los conflictos armados. Ahora más que nunca, las crisis desatadas en varios lugares del mundo subrayan la importancia de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la protección de los civiles en los conflictos armados. Teniendo en cuenta las crisis del último año, especialmente las de Haití y la región de Darfur, en el Sudán, urge cada vez más que los Estados perfeccionen los medios de que disponen para evitar los conflictos que producen corrientes de refugiados. Los Estados de acogida también deben intensificar sus esfuerzos para proteger a las poblaciones de refugiados y respetar el principio de la no devolución. El Canadá considera que la colaboración entre los diversos organismos y el ACNUR es fundamental, pero le preocupan las dificultades que enfrentan las organizaciones no gubernamentales en sus relaciones administrativas y financieras con el ACNUR.

21. Para el Canadá resulta gratificante observar los progresos realizados por el ACNUR y los Estados en la promoción de los objetivos del Programa de Protección y acoge con beneplácito la aprobación de dos conclusiones por parte del Comité Ejecutivo: una sobre la cooperación internacional y la distribución de la carga y la responsabilidad en las situaciones de afluencia masiva, y la otra sobre la seguridad jurídica en el marco de la repatriación voluntaria. Estas dos conclusiones desempeñarán un papel fundamental en los esfuerzos por fortalecer la paz y la seguridad internacionales y su delegación confía en que obtendrán el respaldo de la Asamblea General. La delegación también acoge con beneplácito los avances logrados en relación con la iniciativa Convención Plus y desea agradecer al ACNUR por su valiosísima asistencia en el desarrollo de un marco multilateral de acuerdos sobre reasentamiento. No obstante, este aspecto es sólo una parte del enfoque integral necesario.

22. El Canadá seguirá tratando de asegurar la puntualidad de sus contribuciones para la asistencia humanitaria, alentando al mismo tiempo al ACNUR a adaptarse a los nuevos desafíos y mejorar la definición de sus prioridades. Asimismo, seguirá apoyando los esfuerzos de esta organización por mejorar sus estructuras en materia de gestión y de responsabilidades.

23. La oradora dice que su país condena enérgicamente los ataques a los refugiados y los trabajadores humanitarios. La inseguridad de los refugiados en el Chad y Burundi demuestra la necesidad de preservar el carácter civil humanitario del asilo y aplicar un enfoque amplio a la protección de estas personas. El Canadá apoya los esfuerzos del ACNUR por hacer hincapié en las estrategias de desarrollo para resolver este problema y considera que la seguridad de los funcionarios de esta organización y de sus asociados en la ejecución debe ser una preocupación prioritaria. La labor emprendida por el ACNUR para mejorar la rendición de cuentas y su capacidad para satisfacer las necesidades de seguridad de su personal es esencial, pero debe ser coherente con los cambios significativos realizados al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas y tener en cuenta la relación con los asociados en la ejecución y en las operaciones. Su país insta a la organización a mejorar la conciencia de sus funcionarios sobre las cuestiones de protección y confía en que asignará más personal a la protección de los refugiados.

24. **El Sr. Prica** (Bosnia y Herzegovina) dice que en vista de la situación de muchos países del mundo, la

necesidad de implantar un nuevo orden humanitario internacional es mayor que nunca. Las actividades de la Comisión no tienen por objeto reemplazar el conjunto de leyes y prácticas internacionales existentes sino más bien ajustarlo a los nuevos problemas que enfrenta la humanidad. En la resolución 57/184 de la Asamblea General se insta a la elaboración de un programa de acción humanitario. Su país considera importante que todos los Estados Miembros participen en la determinación del contenido de este programa y apoya los esfuerzos del Secretario General en este sentido.

25. En el informe de 1998 de la Comisión Independiente sobre Cuestiones Humanitarias Internacionales, titulado “El desafío de ser humano”, se llega a la conclusión de que el hombre moderno no está en paz consigo mismo ni con su entorno, y sin embargo, nunca antes los seres humanos detentaron tamaño poder sobre su destino y el del planeta. Resulta triste e inquietante señalar que, pese a los enormes esfuerzos realizados para promover la paz y la prosperidad, el número de víctimas de los conflictos armados entre Estados y en los propios Estados, así como el de las personas pobres e indigentes del mundo, sigue aumentando mientras se siguen violando los derechos humanos.

26. Durante el último decenio, su país y su pueblo no sólo habían sido víctimas de enormes sufrimientos sino que habían aprendido muchas lecciones sobre cómo construir un futuro común. Esta experiencia fortaleció en su delegación la idea de que es necesario un programa de acción humanitario. Los problemas que exigen una atención urgente de la comunidad internacional son muchos y están muy difundidos. Entre ellos cabe señalar el creciente número de desplazados internos y los derechos de las minorías, las mujeres, los niños y las personas de edad, por mencionar sólo unos pocos. En tal sentido, su delegación acoge con beneplácito el papel positivo desempeñado por la Oficina Independiente sobre Cuestiones Humanitarias y confía en que contribuirá a asegurar un seguimiento constructivo de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. Por último, reitera el apoyo de su país al proyecto de resolución sobre el nuevo orden humanitario internacional.

27. **El Sr. Nikiforov** (Federación de Rusia) dice que su país sigue cumpliendo sus compromisos con respecto a la protección de los refugiados y coopera estrechamente con el ACNUR y otras organizaciones humanitarias internacionales. Su país acoge con beneplácito la información sobre la disminución registrada últimamente en el número de refugiados. Sin embargo,

en muchas zonas de conflicto la tensión se mantiene y la mejor manera de reducir aún más esas cifras es poner fin a dichos conflictos. Es preciso lograr una coordinación más estrecha entre los gobiernos a fin de que los terroristas no puedan usar la protección internacional como resguardo.

28. La globalización también afecta la corriente de refugiados. Muchas personas de los países en desarrollo que buscan asilo en los países industrializados son migrantes por motivos económicos. Los grupos de delincuentes internacionales pueden abusar del asilo buscando nuevas vías para desarrollar sus actividades. Por ese motivo, los países de acogida están elaborando regímenes más estrictos para las personas que solicitan asilo. Es preciso mejorar la coordinación internacional y regional para resolver los problemas humanitarios y al mismo tiempo controlar las migraciones.

29. La Conferencia Regional de 1996 sobre los problemas de los refugiados, las personas desplazadas, otros migrantes involuntarios y los repatriados en los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) es un ejemplo de este tipo de coordinación. El examen de los resultados de esta Conferencia, realizado en mayo de 2004, indica que los gobiernos de la CEI han logrado avanzar en la elaboración y aplicación de la legislación pertinente.

30. Con respecto a los desplazados internos, la posición de su Gobierno es que los Estados son los principales responsables de esas personas y que la asistencia internacional sólo debe proporcionarse a su pedido y con la aprobación de las Naciones Unidas. Debe seguir vigente el derecho humanitario internacional pero es preciso limitar el mandato del ACNUR en esa esfera en vista de lo limitado de sus recursos.

31. Su Gobierno agradece al ACNUR por la asistencia brindada a los desplazados internos en la región del Cáucaso septentrional y Chechenia. Ya es hora de reorientar la asistencia internacional hacia la recuperación de la economía de la región.

32. La Federación de Rusia apoya los esfuerzos para mejorar la eficacia de las actividades del ACNUR y reformar su estructura financiera, en el marco de su mandato actual, y no considera necesario revisar dicho mandato.

33. **La Sra. Pérez Álvarez** (Cuba) dice que su país desea reiterar su compromiso con la labor del ACNUR y el liderazgo demostrado por esta organización en la

protección de millones de personas, y acoge con beneplácito el hecho de que haya cumplido estrictamente con su papel humanitario sin politizarlo. El respeto por el derecho internacional humanitario y la soberanía de los Estados deben seguir siendo elementos fundamentales de su labor.

34. Como es bien sabido, el ACNUR estuvo atravesando una crisis financiera. Sin embargo, el número de refugiados y desplazados internos sigue aumentando. La situación es más manifiesta en los países de asilo, especialmente los países en desarrollo, que soportan una pesada carga recibiendo a gran número de refugiados y personas que solicitaron asilo. No obstante, la distribución de las responsabilidades en el plano internacional es cada vez más injusta. Además, la mayor parte de los recursos se asignan a las situaciones graves de corrientes migratorias masivas, mientras que otras situaciones, tan graves como las anteriores, pero que reciben menos publicidad y son más prolongadas, no reciben los recursos que necesitan.

35. Cerca de 20 millones de personas gozan de la protección del ACNUR. Las causas estructurales de las corrientes masivas de refugiados y desplazados internos van desde la extrema pobreza y el subdesarrollo crónico hasta los conflictos militares internacionales cuyo objeto es defender intereses geopolíticos de envergadura y controlar recursos naturales estratégicos. La única manera de eliminar esas causas es a través del respeto estricto del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, la cooperación internacional que promueva las soluciones duraderas, la movilización adecuada de recursos y el apoyo a los países en desarrollo que reciben refugiados.

36. Su país insta a los Estados y las organizaciones que poseen mayores posibilidades económicas a que asignen más recursos a la protección internacional, haciendo hincapié al mismo tiempo en que las contribuciones no deben estar condicionadas por las preferencias de los donantes. Asimismo expresa su solidaridad incondicional con los centenares de miles de refugiados palestinos carentes de un Estado al cual puedan regresar y condena tanto a quienes los han expulsado de su tierra como a los que han apoyado esas acciones.

37. Las posibilidades materiales de Cuba se han visto limitadas gravemente por el embargo económico, financiero y comercial, que sólo hace dos semanas fue condenado mayoritariamente por la Asamblea General. Pese a ello, desde hace mucho tiempo recibe refugiados

y ofrece protección y asistencia humanitaria a centenares de ciudadanos latinoamericanos y caribeños. Pese a ser un país en desarrollo, por lo general Cuba utiliza sus propios recursos para ocuparse de los refugiados y sólo recurre al ACNUR cuando debe hacerse cargo de gran número de éstos. Su Gobierno seguirá trabajando con el ACNUR e insta a la comunidad internacional a dar prioridad a los refugiados.

38. **La Sra. Groux** (Suiza) dice que su delegación acoge con beneplácito las conclusiones del 55º período de sesiones del Comité Ejecutivo del ACNUR, sobre la necesidad de fortalecer el mandato de protección de la organización, reafirmar que la protección es una de sus principales prioridades y orientarla más eficazmente al planificar sus operaciones. Su país siempre apoyó las medidas dirigidas a fortalecer este aspecto de su mandato y desde hace muchos años ha estado pidiendo la adopción de ese tipo de medidas. Sin embargo, cuando se trata de asignar recursos financieros y administrar los recursos humanos, su Gobierno considera que se privilegia la asistencia por sobre la protección pese a que los recursos deberían distribuirse equitativamente. Su delegación desea hacer hincapié en que la asistencia es un complemento operacional útil y necesario a la protección, pero nunca debe reemplazarlo. En consecuencia, su delegación instar al ACNUR a fortalecer rápidamente su mandato en la esfera de la protección, en consonancia con sus conclusiones recientes.

39. Su delegación desea rendir homenaje a los esfuerzos del personal humanitario, especialmente al que trabaja con el ACNUR y sus asociados sobre el terreno. Se expone diariamente a graves peligros y por tal motivo su seguridad debe seguir siendo una prioridad absoluta para la comunidad internacional. Su Gobierno siempre se ha preocupado por el tema de la seguridad del personal y apoya todas las medidas adoptadas por el ACNUR para mejorarla. Asimismo, se complace en anunciar que las autoridades federales y cantonales suizas, en colaboración con el ACNUR, han elaborado un plan para mejorar la seguridad de la sede de la organización en Ginebra, cuyo costo será sufragado por su país.

40. **El Sr. Baali** (Argelia) dice que el número de personas que permanece bajo la protección del ACNUR sigue siendo preocupante, pues 17 millones de seres siguen a la espera de una solución. África sigue siendo el continente más afectado y la búsqueda de un remedio sostenible sigue siendo de primordial importancia. Su país siempre fue partidario de las soluciones duraderas,

como la repatriación voluntaria, la integración y la reinserción. En tal sentido, acoge con beneplácito el marco de soluciones duraderas del ACNUR, que incluye el concepto de las “4 R” (repatriación, reintegración, rehabilitación y reconstrucción) y las estrategias de asistencia para el desarrollo para los refugiados. Igualmente acoge con beneplácito el establecimiento de asociaciones entre el ACNUR y varios agentes humanitarios, a fin de que puedan abordar en forma conjunta las situaciones de emergencia. Su país tiene conciencia de las dificultades intrínsecas de los problemas humanitarios e insta a encarar las causas subyacentes del desplazamiento y el exilio. Sólo será posible erradicar estas causas y estabilizar las situaciones posteriores a los conflictos fortaleciendo la asistencia para el desarrollo.

41. Su delegación coincide con las esferas indicadas en el informe del Alto Comisionado (A/59/12 (Supp. 12)). África es un ejemplo notable de las diferencias de tratamiento de las crisis humanitarias en el mundo y del síndrome de “fatiga de los donantes”. Los refugiados africanos están en una situación de desventaja significativa con respecto a otros refugiados, pese a que todos merecen ser tratados con dignidad y recibir igual atención. Como muchos argelinos fueron refugiados durante la lucha por la independencia, su país, una vez alcanzada ésta, respondió de buen grado a los pedidos de asistencia humanitaria.

42. El destino de más de 160.000 refugiados saharauis, que viven en los campamentos de Tindouf, está indisolublemente ligado a la aplicación del plan de paz para la autodeterminación del pueblo del Sáhara Occidental, respaldado en forma unánime por la resolución 1945 (2003) del Consejo de Seguridad, que sigue siendo la única salida aceptable para una crisis humanitaria de casi 30 años de duración.

43. **El Sr. Vitrenko** (Ucrania) dice que, si bien el problema de los refugiados es uno de los más antiguos que enfrenta la humanidad, sigue en pie la necesidad urgente de que la comunidad internacional elabore estrategias preventivas orientadas hacia el futuro para evitar los desplazamientos en masa y forzados. La crisis reciente humanitaria de Darfur es un recordatorio lamentable de la urgencia de esta tarea. Su delegación encomia la respuesta del ACNUR a las situaciones de emergencia provocadas por los conflictos armados e insta al sistema de las Naciones Unidas a aplicar la iniciativa de las “4 R” y otros conceptos incluidos en el marco de soluciones duraderas. Tras la tragedia del

campo de refugiados de Gatumba (Burundi), ocurrida ese mismo año, acoge con beneplácito las medidas adoptadas por el ACNUR para fortalecer su asociación con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a fin de evitar ese tipo de desastres en el futuro.

44. El orador agradece al la oficina del representante del ACNUR en su país por ayudar a su Gobierno a instrumentar la ley de refugiados y la ley de ciudadanía modificada recientemente. Desde 1994, Ucrania otorgó el estatuto de refugiado a más de 2.500 personas, principalmente provenientes del Afganistán, y se pusieron en marcha programas de asistencia e integración. Una de las prioridades de la política migratoria de su país es el regreso de los tártaros de Crimea. Desde 1990, más de 260.000 personas deportadas en el pasado, así como sus descendientes, regresaron a Crimea y actualmente representan el 12% de su población. Su Gobierno también ha hecho esfuerzos considerables para resolver sus problemas de ciudadanía con un criterio multilateral. Tras la firma del tratado de 1998 entre Ucrania y Uzbekistán, unas 23.000 personas aprovecharon los procedimientos simplificados para obtener la ciudadanía ucraniana. Su gobierno acoge con beneplácito la asistencia del ACNUR para desarrollar centros para determinar el estatus de refugiado en las regiones en que se concentra la mayoría de éstos y de quienes buscan asilo, y también las medidas adoptadas por el Alto Comisionado para aumentar el apoyo de los donantes con el objeto de desarrollar un sistema de asilo en su país. Asimismo dice que aguarda con interés la posibilidad de cooperar con el ACNUR para llevar a cabo una reforma estructural del servicio de migraciones en todos sus niveles.

45. Su delegación acoge con beneplácito el hecho de que la oficina del representante del ACNUR en Ucrania se convertirá en la oficina regional para Ucrania, Belarús y la República de Moldova. Las actividades deben seguir haciendo hincapié en la promoción de la cooperación subregional y regional y el diálogo transfronterizo con los Estados de la Unión Europea, especialmente teniendo en cuenta la ampliación de la Unión. Actualmente, funcionarios fronterizos, de migraciones y de asilo de 10 países están participando en la iniciativa de cooperación transfronteriza de Söderköping. El orador confía en que la reunión de alto nivel celebrada en Belarús en mayo de 2004 haya contribuido a fortalecer el diálogo sobre los refugiados, las personas desplazadas y los repatriados de la región. También acoge con beneplácito la creación de la

Secretaría del Proceso de Cooperación Transfronteriza, con sede en Kiev, cuya función es mejorar las actividades de coordinación del proceso de Söderköping. Su país agradecerá que el ACNUR siga prestando asistencia para mejorar los programas actuales y fortalecer la cooperación entre las instituciones gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales locales en estos temas. La voluntad política de la comunidad internacional y su apoyo financiero son esenciales para cumplir eficazmente con el mandato del ACNUR. Por ese motivo, su país acoge con beneplácito la iniciativa de la Convención Plus, cuyo objetivo es resolver los problemas de los refugiados, mediante la distribución de la carga y la responsabilidad.

46. **El Sr. Israfilov** (Azerbaiyán) dice que su país ha debido hacer frente al fenómeno de los desplazamientos forzados desde 1987. Según el Representante del Secretario General encargado de la cuestión de los desplazados internos, Azerbaiyán tiene una de las poblaciones de personas de desplazadas más grande del mundo y por eso mismo este tema es una prioridad permanente para su Gobierno. Su experiencia para abordar este fenómeno puede dividirse en dos etapas: la etapa de emergencia y la etapa del desarrollo. Si bien resulta difícil definir plazos precisos, la transición entre la emergencia y el desarrollo está estrechamente vinculada con el hecho de no haber logrado un arreglo pacífico del conflicto entre su país y Armenia, bajo los auspicios de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). También es evidente que la eventual resolución del problema de los refugiados depende de la liberación de los territorios ocupados de Azerbaiyán y de una solución definitiva del conflicto armado, que desde un principio fue la causa del desplazamiento de la población.

47. El aspecto central de la etapa de emergencia fue un examen activo de la catástrofe humanitaria ocurrida en su país, llevado a cabo por las organizaciones internacionales pertinentes, especialmente las Naciones Unidas, que culminó con la aprobación de una serie de resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Varios años de negociaciones en la OSCE despertaron la esperanza de que el conflicto podía solucionarse, se liberarían los territorios ocupados y las personas desplazadas volverían a sus lugares de origen. Especialmente importante fue la reunión de los Presidentes de los dos países en 1997, en las que aceptaron las propuestas de la OSCE. Sin embargo, la reacción de los sectores más extremistas y militaristas de Armenia

obligó al Presidente de ese país a renunciar y el nuevo Presidente se retiró del acuerdo, demostrando que para Armenia las ambiciones territoriales tienen más importancia que los sufrimientos de los armenios desplazados y la situación desastrosa de éstos en la región de Nagorno-Karabaj de Azerbaiyán. La falta de perspectivas inmediatas para los refugiados y las personas desplazadas que retornan, así como la ocupación continuada de los territorios de Azerbaiyán, ha producido la fatiga de los donantes y obligado a varias organizaciones humanitarias internacionales a retirarse, poniendo fin a la etapa de emergencia.

48. Su Gobierno hizo todo lo posible para ampliar los programas humanitarios y adaptar su política multisectorial a las necesidades básicas de las personas desplazadas que anteriormente recibían asistencia humanitaria internacional, haciendo hincapié en la rehabilitación y la reconstrucción de los territorios afectados por la guerra, el asentamiento temporal de los refugiados y las personas desplazadas, la infraestructura agrícola y la generación de ingresos. Sin embargo, teniendo en cuenta lo exiguo de la asistencia externa durante el período de transición, su Gobierno se vio obligado a asignar recursos adicionales a estos grupos, limitando así significativamente su capacidad para superar la transición y asegurar el desarrollo pleno de la economía. La prolongación del conflicto y la falta de hostilidades permanentes también trajeron aparejada una disminución gradual de la atención internacional. Los numerosos llamamientos formulados por su país a la OSCE para que detenga las actividades ilegales en los territorios ocupados de Azerbaiyán no han sido escuchados. El orador dice que rechaza las acusaciones recientes de que los países afectados por este prolongado conflicto armado utilizan a los refugiados como títeres y subraya que lo que ha conducido a la prolongación del conflicto y la ocupación continuada de partes de su país es la falta de voluntad política para abordar las causas profundas de los desplazamientos. Confía en que esos países modificarán su posición después del próximo debate de este tema en la Asamblea General.

49. Según el informe del Alto Comisionado para los Refugiados (A/59/12), la población de refugiados en Armenia superaba con creces las 200.000 personas, mientras que en su país sólo era de 326. La desigualdad de estas cifras brinda a Armenia una excelente oportunidad para especular. La mayoría de las organizaciones internacionales, inclusive el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y el Norwegian Refugee Council

actúan con imparcialidad e indican las cifras correctas o sostienen que desde 2000 no hay refugiados en ninguno de los dos países. Su país expuso este tema al ACNUR en varias oportunidades y le instó una vez más a impedir que Armenia aprovechara la desigualdad de las cifras.

50. Algunas regiones de Azerbaiyán siguen ocupadas y por lo tanto no se han dado las condiciones adecuadas para la repatriación segura de las personas desplazadas. En consecuencia, insta nuevamente al ACNUR, los organismos de ayuda pertinentes y los países donantes a que sigan brindando asistencia humanitaria y para el desarrollo a los refugiados y personas desplazadas de su país.

51. **El Sr. Alvi** (India) dice que en los países en desarrollo se concentra el mayor número de refugiados y que ello exige un ajuste estratégico de los programas de ACNUR. La relación entre la pobreza y las corrientes de refugiados es bien conocida y será difícil lograr soluciones duraderas si no se resuelvan las causas fundamentales. En consecuencia, el programa mundial de desarrollo debe sustentarse en las actividades internacionales dirigidas a asegurar la prevención y abordar las necesidades de socorro y rehabilitación de los refugiados.

52. Su delegación reconoce que la iniciativa Convención Plus ofrece grandes posibilidades. Asimismo acoge con beneplácito la finalización del Marco Multilateral de Entendimiento sobre reasentamiento, especialmente en un momento en que las tendencias xenófobas, las violaciones al principio de la devolución y los nuevos obstáculos introducidos por los países tradicionales al reasentamiento llevan a cuestionar el marco jurídico internacional sobre los refugiados. Sin embargo, la tendencia a regionalizar las soluciones de las situaciones relativas a los refugiados puede interpretarse como una nueva restricción al movimiento de estas personas y, por ende, al menoscabo del principio de la responsabilidad internacional.

53. Los avances logrados por el ACNUR en el cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Protección dependen de su capacidad para trabajar en estrecha cooperación con los Estados interesados. Como el grueso de las corrientes de refugiados se produce en los países en desarrollo, la repatriación voluntaria parece ser la solución más viable y duradera.

54. Para su delegación, las actividades del ACNUR debe seguir centrándose en quienes ocupan el primer

lugar entre los destinatarios de la asistencia de la organización, es decir, los refugiados. Los desplazados internos son, antes que nada, responsabilidad de los Estados Miembros y el ACNUR puede participar en la asistencia de estas personas sólo a pedido explícito del Estado interesado.

55. El ACNUR desempeña un papel único porque su mandato es válido en todo el mundo. Como depende de las contribuciones voluntarias, es absolutamente fundamental que sus programas y su gestión se lleve a cabo cumpliendo con las normas más estrictas de imparcialidad, transparencia y rendición de cuentas. La India tiene la firme decisión de colaborar con la comunidad internacional para enfrentar a los desafíos nuevos e incipientes con un espíritu de piedad, solidaridad y ayuda mutua.

56. **El Sr. Anshor** (Indonesia) dice que su delegación considera alentadora la disminución del número de refugiados y de otras personas de las que se ocupa el ACNUR gracias a las iniciativas del Alto Comisionado, como la de las “4 R” (repatriación, reintegración, rehabilitación y reconstrucción), la mayor coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas y la iniciativa de la Convención Plus.

57. Indonesia manifiesta su reconocimiento al ACNUR por su asistencia, que facilitó la repatriación de unos 252.000 refugiados de la provincia de Timor occidental a Timor-Leste en 2002 y 2003 y actualmente se está trabajando para reasentar a quienes decidieron permanecer en Indonesia. Las actividades de socorro humanitario en esa provincia están llegando a su fin mientras al tiempo que se están acelerando las de reasentamiento y reintegración. Al actuar con rapidez, Indonesia y Timor-Leste lograron evitar problemas que podían desestabilizar la situación política y social, como ocurre con frecuencia en otras partes del mundo cuando las situaciones de refugiados se prolongan durante mucho tiempo.

58. Las dificultades en esta esfera se debieron en parte a que, en 2000, la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas impuso unilateralmente una categoría de seguridad inadecuada en la región. En junio de 2004 la categoría de seguridad en Timor occidental se redujo de la fase V a la fase IV. No obstante, la asistencia del ACNUR y de la comunidad internacional sigue siendo positiva para la integración a la sociedad del resto de las personas desplazadas y para la transición al desarrollo.

59. El éxito logrado en la solución del problema de los refugiados en Timor occidental es un ejemplo de cooperación eficaz entre el país de acogida y los organismos internacionales, especialmente el ACNUR. El Gobierno de Indonesia reconoce que no hubiera podido lograrlo sin asistencia del exterior. Sin embargo, es preciso hacer más para asegurar la disponibilidad de recursos adecuados para la asistencia humanitaria, sin desviar los fondos de otras metas igualmente importantes como el desarrollo sostenible.

60. **La Sra. Mtwali** (República Unida de Tanzania) señala que la situación de los refugiados en África se caracteriza por la existencia de un gran número de refugiados y desplazados internos, la imprevisibilidad, el surgimiento de nuevas situaciones de refugiados y la falta de fondos. Si bien el proyecto de presupuesto para África para el 2005 es el más alto de los últimos años, sigue siendo escaso para satisfacer necesidades que aumentan sin cesar. La imprevisibilidad de las situaciones hace que la gestión sea muy compleja. Sin embargo, su Gobierno sigue cumpliendo con sus obligaciones internacionales y respetando estrictamente el principio de la no devolución.

61. Actualmente hay en su país más de 600.000 refugiados, divididos en dos grupos. El primero corresponde a los refugiados de Burundi de 1972, que se suele denominar la “primera generación”. Están ubicados en los asentamientos de refugiados en las regiones de Rukwa y Tabora. Ya no reciben asistencia del ACNUR y de la comunidad internacional, y desde hace más de tres decenios su Gobierno se ha hecho cargo plenamente de albergarlos y protegerlos. Actualmente, está realizando una encuesta para determinar quiénes desean ser repatriados a medida que siga mejorando la situación en Burundi. Su país pide la asistencia de la comunidad internacional para quienes opten por la repatriación. El segundo grupo, se denomina generalmente los refugiados de la “segunda generación”. Llegaron recientemente (entre 1993 y 2004), en su mayoría de Burundi, y se albergan en campos de refugiados de las regiones de Kagera y Kigoma en el noroeste del país.

62. Su delegación observa con preocupación la disminución de los fondos destinados a las emergencias humanitarias y la prolongación de estas situaciones en África e insta a la comunidad de donantes a cumplir con sus compromisos de sostener y estabilizar el suministro de alimentos. Su Gobierno apoya la iniciativa Convención Plus pero destaca que la situación de cada

país exige soluciones específicas. Por ejemplo, Tanzania es un país expuesto al ingreso de corrientes de refugiados por su proximidad a países vecinos donde los conflictos internos son frecuentes. La mejor solución en el largo plazo es estabilizar estas situaciones para evitar la salida de personas y permitir la repatriación voluntaria en lugar de promover la integración local en el país transfronterizo.

63. En la República Unida de Tanzania se han integrado unos 3.000 refugiados somalíes, algunos de los cuales solicitaron su naturalización. Sin embargo la comunidad internacional no ofreció un apoyo significativo para su integración. En realidad, el ACNUR se dispone a retirarse definitivamente del programa antes de que se hayan terminado de implementar los principales arreglos de infraestructura y los servicios sociales básicos. El Gobierno ha asignado amplias extensiones de tierras para la “primera generación” de refugiados, pero se siente descorazonado porque la comunidad internacional no ha reconocido estos esfuerzos y supone que debe proporcionar aún más tierras.

64. La creación de la Comisión tripartita para la repatriación voluntaria de los refugiados de Burundi en 2001 demuestra la voluntad de su Gobierno para resolver el problema. Se han repatriado voluntariamente alrededor de 168.000 refugiados de aquel país, pero el ritmo con que se ha hecho no es satisfactorio, en gran parte debido a la poca capacidad de integración de Burundi. También se están haciendo esfuerzos por reactivar la Comisión tripartita para la repatriación voluntaria de los refugiados de la República Democrática del Congo.

65. A fin de que la repatriación voluntaria tenga éxito y sea sostenible e irreversible, es preciso fortalecer la paz y mejorar la situación de la seguridad en los países de origen. Mediante el proceso de paz de la Región de los Grandes Lagos se procura asegurar que la paz, la seguridad y la estabilidad en la región sean duraderas. En poco tiempo más se celebrará una cumbre sobre la Región de los Grandes Lagos en la República Unida de Tanzania con vistas a despejar el camino para la formulación de un plan de acción integral en favor de la paz, la democracia y el desarrollo de la región. La delegada invitada a la comunidad internacional a participar en esta iniciativa histórica.

66. **El Sr. Husain** (Organización de la Conferencia Islámica (OCI)) dice en relación con el informe del Secretario General sobre la asistencia a los refugiados,

los repatriados y las personas desplazadas en África (A/59/317) que es alentador observar que en 2003 se intensificó el proceso de paz que, en 2004, trajo aparejado una declinación del número de refugiados en la región. Sin embargo, también comparte la preocupación expresada en relación con las dificultades de los refugiados para gozar de los derechos básicos. En el plano mundial, también es alentador observar que se produjo una nueva disminución en la cifra agregada del número de refugiados en todo el mundo, como se indica en el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (A/59/12). La OCI sigue dispuesta a desempeñar un papel complementario y dinámico para ayudar a los gobiernos a solventar políticas y programas encaminados a resolver los conflictos y establecer un entorno de paz duradera.

67. Señala a la atención de la Comisión la difícil situación que atraviesan los refugiados resultantes de los conflictos en regiones como los territorios palestinos y árabes ocupados y el territorio en conflicto de Jammu y Cachemira. Si bien alienta el proceso de paz actual en esas zonas, la OCI sigue esperando que la comunidad internacional realice los esfuerzos necesarios para reducir las tensiones en ellas.

68. Encomia el liderazgo del Secretario General y del Alto Comisionado y la dedicación de su personal para cumplir con su misión en condiciones muy difíciles y cada vez más peligrosas.

69. **El Sr. Al-Husseini** (Jordania) dice que su país valora el papel cada vez más importante que desempeña el ACNUR para proporcionar protección y asistencia y espera que la aplicación del Programa de Protección permitirá alcanzar soluciones duraderas, especialmente en lo que se refiere a la repatriación. Asimismo, cree que una mejor coordinación entre el ACNUR y otros organismos y organizaciones pertinentes ayudará a los Estados a adoptar medidas concretas y elaborar mecanismos como los sistemas de alerta temprana y de intercambio de información que resulten en una preparación más adecuada para las emergencias y una distribución de la carga más equitativa.

70. En el contexto general de los problemas humanitarios, hace mucho que Jordania apoya los esfuerzos para desarrollar el nuevo orden humanitario internacional esbozado en el informe del Secretario General (A/59/554). Si bien la Asamblea General ha aprobado varias resoluciones sobre el tema y se han puesto en práctica las sugerencias del Secretario General, el

número de víctimas de las situaciones humanitarias y los conflictos armados sigue aumentando. En consecuencia, la necesidad de elaborar un programa de acción humanitaria, como se pide en el informe, es más grande que nunca. Jordania apoya con entusiasmo la aprobación de una resolución que permita fortalecer aún más los esfuerzos del Secretario General por elaborar el programa propuesto y espera que éste reciba el apoyo de los Estados Miembros.

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.